

RABIA o ASCOQUITOSIS (*Ascochyta* spp.)



OBSERVATORIO
de plagas y enfermedades
agrícolas de Castilla y León



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural

Enfermedad causada por varias especies del género *Ascochyta* (sinónimos *Mycosphaerella*, *Didymella* ...). Ejemplos: *A. pisi* afecta al guisante y a algunas vicias o latiros; *A. pinodes* y *A. pinodella* al guisante; *A. rabiei* al garbanzo; *A. lentis* a la lenteja; *A. fabae* al haba; *A. viciae* a las vicias (p.ej. *A. viciae-villosae* a la veza villosa; *A. lathyri* a almortas y titarros.

- ☑ El **inóculo** para las infecciones primarias puede proceder de partidas de semilla de siembra contaminadas o de restos de cultivo infectados y del suelo, pudiendo persistir en ellos durante varios años.
- ☑ **Condiciones de infección y desarrollo:** humedad alta (>85%) con un rango de temperatura entre 5 y 30°C (óptimo 15-25°C).
- ☑ Puede aparecer en cualquier momento, pudiendo darse las **infecciones primarias** muy pronto en el ciclo, normalmente comenzando por la parte baja de la planta. En las siembras invernales las lesiones ocasionadas por las heladas pueden favorecer su acción.
- ☑ Las **infecciones secundarias** ocurren por la sucesión de varios ciclos de reproducción asexual, dispersándose en la planta y hacia otras plantas por la lluvia y el viento, paso de maquinaria, tránsito, ...



Sintomatología en guisante

En veza



- ✓ **Hojas y vainas:** manchas circulares o irregulares, pardo-grisáceas con un borde patente más oscuro, pudiendo cursar con amarillamientos en la hoja. En el centro se aprecian pequeños puntos (picnidios) concéntricos. alguna especie causa manchas pardo-rojizas sin el borde tan definido.
- ✓ **Tallos y peciolo:** manchas alargadas deprimidas. En ocasiones, ennegrecimiento y posterior pudrición de la corona y parte baja del tallo.
- ✓ **Las pérdidas** se relacionan con la reducción de la superficie fotosintética, estrangulamiento del tallo, aborto de flores y menor desarrollo de vainas y semillas. Ataques precoces: marras en emergencia y muerte de plántulas.

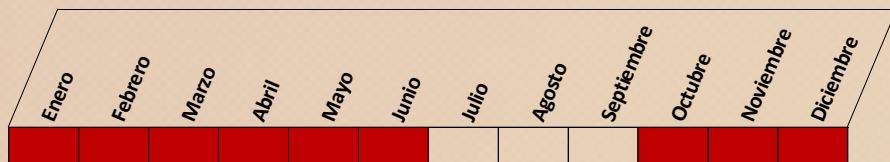


Sintomatología en garbanzo

En vainas de lenteja

En alberjón

Calendario de vigilancia:



Puede darse en cualquier momento, incluso a inicios del ciclo

Medidas preventivas:

- ☒ Rotación con cultivos no huésped (al menos 3 años).
- ☒ Siembra de semilla libre del patógeno (recomendable certificada). Nunca usar semilla de una parcela sospechosa de haber estado infectada.
- ☒ En caso de disponibilidad, uso de variedades resistentes o tolerantes.
- ☒ En la medida que el cultivo así lo permita, retraso de la fecha de siembra. En cualquier caso, evitar siembras excesivamente precoces.
- ☒ Evitar: zonas encharcadizas, alta densidad de siembra y riegos copiosos.
- ☒ Limpieza de cosechadora y aperos tras trabajar en parcelas infectadas.

Uso de productos fitosanitarios:

- ☒ **Umbral de tratamiento:**
 - Criterio: ante la aparición de los primeros síntomas (**importante, revisar las partes bajas de la planta**).
 - Momento: entre dos hojas y emisión de yemas florales y se esperen T^{as} de 15-20°C después de lluvias o durante periodos de Hdad > 85%.
- ☒ Utilizar productos autorizados e inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios. Consultar el Registro antes de cualquier aplicación:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro-productos/>

PLAN DIRECTOR DE LUCHA CONTRA PLAGAS AGRÍCOLAS EN CASTILLA Y LEÓN (Acuerdo 53/2009, de 14 de mayo, de la Junta de Castilla y León)

El Plan Director constituye una estrategia de apoyo directo al agricultor por parte de la Junta de Castilla y León, acorde con un modelo sostenible de la producción y del medio ambiente. Con esta ficha se persigue contribuir a un mejor conocimiento de las plagas y enfermedades y de las posibles medidas a considerar dentro de un marco de lucha integrada.

PARA CUALQUIER DUDA O NECESIDAD DE ASESORÍA, ponerse en contacto con:

Servicios Territoriales de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Sección de Sanidad y Producción Vegetal, Secciones Agrarias Comarcales o Unidades de Desarrollo Agrario) o el Área de Plagas del ITACyL.